

## UGT sigue trabajando para el cumplimiento del acuerdo de la jornada de 35 horas

**26 de enero de 2024.-** Desde UGT hemos estado luchando por la jornada de las 35 horas laborales desde el principio y lo seguiremos haciendo hasta el final, pero hasta que se logre, no vamos a cejar en el empeño de luchar porque se cumplan los acuerdos firmados. Es por ello que, vamos a iniciar la presentación de reclamaciones individuales de haberes **para calcular a cada afiliado que cantidad le debe la empresa**, dado que, no se dignan a implementar la jornada laboral de 35 horas, tal y cómo han prometido e incluso firmado, vamos a hacer que le abonen a cada trabajador y trabajadora lo que le deben.

Para ello, **os pedimos a los afiliados y las afiliadas que os pongáis en contacto con el delegado o la delegada sindical de vuestra provincia y le deis en PDF vuestra nómina del mes de enero de 2024**, para calcular a cuánto asciende la deuda que la empresa tiene con vosotros y vosotras. Una vez que hayamos calculado a cuánto asciende esta cantidad, que os pertenece, podréis presentar la reclamación de haberes correspondiente, cualquier duda que os surja, nos tendréis de vuestro lado para realizar el proceso. Iniciando así, el primer paso en reparar el atropello a los derechos de los trabajadores y las trabajadoras de ADIF y de ADIF AV.

#SOMOSUGT  
#CONUGT**GANAS**